



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DEMATRIMONIO CIVIL

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN HEREDIA, ALCALDE -PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 6 de noviembre de 2025, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. Trinidad Concepción Heredia Heredia la celebración del matrimonio civil entre D. David Torres López y Dña. María Ángeles Coín Mejías para el próximo día 10 de diciembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Quéntar, a 7 de noviembre de 2025.

EL ALCALDE Fdo. Francisco José Martín Heredia